



SELLO QVARTO. VEINTE
EL MARAVEDI. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QUENTA Y OCHO.

tenados el cavillo de Aguilar suplicando se le haga
gracia y merced de un sitio en la inmediacion de otro Cas-
tillo para constar en su inteligencia y la de
el informe de los señores D. Andres fernandez Carera, y D. Juan
Perez Monte. Acorda esta Audiencia que para resolver lo con-
veniente se tengan presentes las mercedes hechas en

Merced a Luis Lopez

otra parte.
La Audiencia que para resolver en razon de la merced
de tierra que solicita Luis Lopez, en informe de los Cabal-
leros Comendados se cite para otro Ayuntamiento

Prebe

La Audiencia Acorda se corra el abarro de niebe para el
sustentamiento de esta Audiencia admitiendo las porturas y va-
ses que se hubieren

J

En La M. N. y M. d. Audiencia de Logrono a diez dias del
mes de octubre de mil setecientos cinquenta y ocho años
se juntaron a Consejo los señores D. Juan de Torres y Legido
de ella en la sala que acostumbra para tratar y confere-
rir cosas tocantes al exequio de su Magestad bien y utilidad de
esta Republica es saber en virtud de un Real Cedula de las
Comisiones de su Magestad bien y utilidad de esta Republica
de un Corregidor y Capitan de Guerra de esta Audiencia
y los señores Nicolas de Ona, D. Pedro Jph. Lopez y Mula

[Decorative flourish]

